



VISTO: El Expediente N°0147/21, mediante el cual el Secretario de Planeamiento, Dr. Luis Espinosa, y la Secretaria Académica, Dra. Susana Sánchez, elevan nota presentando la Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario; y,

.CONSIDERANDO:

Que la misma fue realizada en forma conjunta con profesionales del sistema de salud de la Subsecretaría de Salud de Neuquén que participan en la formación en el Centro Provincial de Formación de Agentes Sanitarios en la ciudad de Chos Malal;

Que participaron en el diseño y fundamentación del proyecto las coordinadoras pedagógicas Prof. Silvina Engraff (ISFD N°2), Prof. Flavia Moyano (ISFD N°2) y Prof. Fabiana Etcheverría (ISFD N°2);

Que participaron como diseñadores del programa Marcelo Infante, (Med. Veterinario), Viviana Guevara (Med. General), Isabel Vera (Enfermera), Daniela Olate (Enfermera), Hector Cottet (Prof. para la Enseñanza Primaria), Ingrid Lesser (Nutricionista) y Maria Lorena Colombo (Lic. en Trabajo Social), los cuales conforman el equipo docente del Centro Provincial de Formación de Agentes Sanitarios (CePFAS);

Que desde la Facultad de Ciencias Médicas participaron el Sr. Decano Miguel Ángel Vera, la Secretaria Académica Dra. Susana Sánchez, el Secretario de Planificación Institucional Dr. Luis Espinosa, y la Auditora Académica Lic. Adriana Navarro;

Que se ha trabajado en conjunto con el Director General de Administración Académica, Téc. Santiago Briceño;

Que el proyecto mencionado se encuadra en la necesidad de contar con trabajadores del sistema de salud público que se orienten a promocionar y realizar acciones en el primer nivel de atención de la salud, que se desempeñen en el ámbito comunitario, ya que su actividad constituye el primer contacto entre la población y los servicios de salud;

Que a los efectos de su implementación deberá incrementarse la planta docente de la Facultad de Ciencias Médicas de un modo que permita atender las necesidades de la carrera;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la Sesión Ordinaria, con fecha 27 de octubre de 2021, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N° 0223
CIPOLLETTI, 28 OCT 2021

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Avalar el proyecto de la carrera Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario, cuyo plan de estudio y presupuesto forman parte del Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



TECNICATURA UNIVERSITARIA EN AGENTE SANITARIO

Versión octubre 2021

Justificación:

El proyecto de la Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario se encuadra en la necesidad de contar con trabajadores del sistema de salud público, que se orienten a promocionar la salud mediante acciones en el primer nivel de atención de la Salud, que se desempeñen en el ámbito comunitario, ya que su actividad constituye el primer contacto entre la población y los servicios de salud.

Antecedentes

Desde hace 10 años, se desarrolla en la Provincia de Neuquén, la Formación de agentes sanitarios en la Zona Sanitaria III, a nivel provincial, con más de 214 egresados, pudo crearse un marco común de referencia y de intervención que le otorgó una mayor profesionalización al rol. Esto se expresa en el documento que reglamenta el rol del Agente Sanitario, las funciones y el mapa funcional, construcción histórica y reivindicación lograda en el 2014.

La misión de los agentes sanitarios está contemplada en la Resolución Ministerial de la Provincia del Neuquén N° 1858 del 21 de noviembre de 2014, la cual afirma en su Art. 3: "Misión: El agente sanitario debe operativizar en contexto territorial la estrategia de atención Primaria de la salud, realizando acciones de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud; en visitas domiciliarias programadas y otras actividades a realizar en el marco de la planificación del área programa a la que pertenece. Esta misión se realiza en la comunidad, según el nivel de complejidad en el que se integre, las características locales, el tipo de población, y factores socioeconómicos y culturales. El agente sanitario, es a la vez, un calificado nexo entre la comunidad y el sistema de salud."

En octubre del 2018 se sancionó la Ley N° 3153, de la Provincia del Neuquén, que regula la actividad de los agentes sanitarios, y establece la necesidad de crear en la provincia la Formación profesional universitaria con nivel técnico.

-Denominación de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario

-Modalidad: Presencial

-Localización (sede): Cipolletti, Río Negro y Chos Malal, Neuquén

-Duración de la carrera en años académicos: 3 (tres)

-Carga horaria total de la carrera: 1664 (mil seiscientos sesenta y cuatro).

-Título a otorgar: Técnico/a Universitario en Agente Sanitario

Perfil del egresado (prácticas esperadas)

El Técnico Universitario en Agente Sanitario estará capacitado para realizar acciones de prevención, promoción, protección y recuperación de la salud en su área territorial específica, participar en la planificación, supervisión y evaluación de los procesos de gestión y administración de su área territorial



específica, integrándose al equipo de salud, a fin de desarrollar un trabajo intra como interinstitucional e interjurisdiccional en el Primer Nivel de Atención.

Alcances del título:

Los alcances del título Técnico Universitario en Agente Sanitario se efectuarán compartiendo responsabilidad y saberes en el equipo de salud, en especial en el primer nivel de atención, con los Médicos, Licenciados en Enfermería y Equipo Sicosocial (Licenciados en Psicología y en Trabajo Social).

Contribuir a la calidad de los procesos de atención en los que interviene, a partir de la lectura del contexto que le permita diseñar estrategias de acción adecuadas en tiempo y espacio.

Manejar las tecnologías de la información y la comunicación para transferir datos a los servicios del área de salud que lo requieran, en especial en el nivel comunitario.

Participar de forma activa en la ejecución de proyectos y programas sanitarios.

Propiciar acciones interdisciplinarias para la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, con énfasis en la educación para la salud y la comunicación comunitaria.

Resolver situaciones ante una urgencia en la comunidad mediante la activación del sistema de urgencias, articulado con el resto del sistema de salud.

Condiciones de ingreso:

Se podrá inscribir a la Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario, toda persona que tenga certificación de estudios secundarios completos, o mayor de veinticinco años que no tenga estudios secundarios completos de acuerdo a la normativa de la Universidad Nacional del Comahue.

Plan de estudios:

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

			CARGA HORARIA	
			SEMANAL	TOTAL
PRIMER AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	1. Biología General	3	48
		2. Promoción de la salud y prevención de enfermedades	3	48
		3. Salud pública	3	48
		4. Atención primaria de la salud	4	64
		5. Práctica profesional I	5	80
		Total Cuatrimestre		288
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	6. Química general	3	48
		7. Espacio Curricular	3	48



		Electivo ¹		
		8.Organización del sistema público de salud	3	48
		9.Intervención en la comunidad	4	64
		10.Práctica profesional II	5	80
		Total cuatrimestre		288
	TOTAL 1° AÑO			576
SEGUNDO AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	11.Ambiente y Contaminación ambiental	4	64
		12.Antropología Social y Cultural	4	64
		13.Anatomía y fisiología humana	3	48
		14.Práctica Profesional III	5	80
		Total cuatrimestre		256
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	15.Espacio curricular electivo	3	48
		16.Salud comunitaria	4	64
		17.Inmunología	3	48
		18.Epidemiología	3	48
		19.Práctica profesional IV	5	80
Total cuatrimestre		288		
TOTAL 2° AÑO			544	
TERCER AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	20.Urgencias y primeros auxilios	4	64
		21.Primer nivel de atención de problemas complejos	4	64
		22.Investigación I	3	48
		23.Práctica Profesional V	5	80
	Total cuatrimestre		256	
		24. Salud ambiental	4	64

¹ Espacio Curricular Electivo¹: Comprensión de terminología de salud - Actividad Física y Salud - E.S.I, Metodología de estudio, cultura popular, salud intercultural, Cosmovisión mapuche, otras.



	SEGUNDO CUATRIMESTRE	25.Introducción a las nuevas tecnologías	3	48
		26.Investigación II	3	48
		27. Idioma Ingles	3	48
		28.Práctica Profesional VI	5	80
		Total Cuatrimestre		288
	TOTAL 3° AÑO			544
Total horas de la Carrera				1664

❖ **Presentación de los espacios curriculares:**

Denominación: 1. Biología general

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Definición de biología. Concepto de seres vivos y no vivos, sus diferencias. La célula y sus componentes. Función de las organelas citoplasmáticas. Virus, bacterias, hongos, protozoos. Estructura. Su relación con la Salud.

Denominación: 2. Promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Promoción de la salud y Prevención de enfermedades. Controles de salud principales: embarazo, niño sano, adolescentes. Nutrición. Principales problemas relacionados a la nutrición y alimentación en la comunidad, provincia, país. Consejería alimentaria para problemas prevalentes: obesidad, diabetes, hipertensión, diarrea, constipación. Odontología. Sexualidad. Cuidados del adulto mayor. Actividad física y salud. Prevención de las Enfermedades crónicas no transmisibles.

Denominación: 3. Salud pública.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Concepto de Salud y enfermedad desde una mirada holística (eco-bio-socio-psico). Estrategia de APS (Atención primaria de la Salud). Alma Ata. Aspectos legales internacionales y nacionales que respaldan dicha estrategia. Determinantes de la salud. Epidemiología. Principales problemas de salud en la actualidad. Desafíos.

Denominación: 4. Atención primaria de la salud

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.



Contenidos mínimos: Concepto de diagnóstico comunitario. Elementos que lo componen. Metodologías. Definición de Problema. Interés. Necesidad. NBI. Árbol de problemas. Relevamiento de datos poblacionales. Participación comunitaria (niveles).

Denominación: 5. Práctica Profesional I.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Primer cuatrimestre

Formato: Prácticas. (Para la aprobación de este espacio curricular se deberán considerar los lineamientos del Art. 37 de la Ord. 273/18)

Contenidos mínimos: El Rol del Agente Sanitario. Resolución ministerial N°1858 /2014. Ley Provincia de Neuquén 3153. Territorialidad y rol. Entrevistas domiciliarias. Visitas domiciliarias. Domicilio. Peri-domicilio. Caracterización de su población y de su área de trabajo. Puente entre el sistema de salud y la población. Inter-disciplina. Diagnóstico comunitario.

Denominación: 6. Química general

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Átomos y moléculas. Química inorgánica y orgánica. Química

Denominación: 7. Espacio curricular electivo

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Seminario Electivo (Art. 35 Ord 273).

Seminario optativo: 48 hs cátedra por cuatrimestre

Denominación: 8. Organización del sistema público de salud

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Historia de los principales sistemas públicos de salud del país. Programas nacionales. Organización del sistema de salud neuquino. Niveles de Atención y complejidad. Guías y programas provinciales vigentes. Área Programa: Definición. Composición. Funciones. Promoción de la Salud.

Prevención de enfermedades. Asistencia. Rehabilitación. Accesibilidad a los servicios.

Subsistemas de salud (público y privado). Organización del sistema público de salud nacional y provincial.

Denominación: 9. Intervención en la comunidad

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Prácticas. (Para la aprobación de este espacio curricular se deberán considerar los lineamientos del Art. 37 de la Ord. 273/18)

Contenidos mínimos: Comunidad. Derechos enumerados en la Constitución Nacional y otros documentos sobre el derecho de las comunidades a decidir sobre su propia salud. Metodología de trabajo comunitario. Ronda. Reuniones comunitarias. Perspectiva desde la psicología social. Grupo. Roles. Trabajo en red. Comunicación humana.



Denominación: 10. Práctica Profesional II.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Prácticas. (Para la aprobación de este espacio curricular se deberán considerar los lineamientos del Art. 37 de la Ord. 273/18)

Contenidos mínimos: Sugerencias para modificar problemas detectados. Formulación de proyectos. Trabajo en red. Eje en promoción de la salud y prevención de enfermedades, en todas las áreas y el ciclo evolutivo de la vida.

Denominación: 11. Ambiente y Contaminación ambiental

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Ambiente. Factores ambientales (físicos y socioculturales) y su importancia para la vida de las Personas. Los factores ambientales de las viviendas, escuelas, lugares de trabajo. Contaminación ambiental. Noxas ambientales, clasificación. Principales contaminantes del agua, suelo y aire.

Denominación: 12. Antropología social y cultural

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Cultura. Interculturalidad. Formas de entender la vida y la muerte, la salud y la enfermedad de diferentes pueblos. DDHH y derecho a decidir sobre su propia salud. Reservas de salud comunitaria, ancestral. Lógicas de vida. Identidad. Pertenencia. Núcleo vital. Subjetividad. Epistemología crítica. Diálogo intercultural. Técnicas cualitativas de investigación. Diario de campo.

Denominación: 13. Anatomía y fisiología humana

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Sistemas anatómicos del ser humano: respiratorio, digestivo, circulatorio, excretor. Principales órganos que los componen y funcionamiento.

Denominación: 14. Práctica Profesional III

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Primer cuatrimestre

Formato: Prácticas. (Para la aprobación de este espacio curricular se deberán considerar los lineamientos del Art. 37 de la Ord. 273/18)

Contenidos mínimos: Conocer el rol que compete a los agentes sanitarios en terreno en el primer nivel de atención de las patologías y problemas complejos, articulando saberes de las diferentes materias vistas, vinculados a las prácticas. Reflexionar sobre lo aprehendido en la práctica realizada en grupos y casos clínicos y sociales/ ambientales. Reconocerse como parte importante de un sistema de salud articulado en niveles de complejidad y de atención.

Denominación: 15. Espacio curricular electivo

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Segundo cuatrimestre Seminario.

Formato: Seminario Electivo (Art. 35 Ord 273).

Seminario optativo: 48 hs cátedra por cuatrimestre

**Denominación: 16. Salud comunitaria**

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Definición de problemas complejos. Nuevo perfil epidemiológico de la población argentina y neuquina. El rol del agente sanitario en los problemas complejos. Prevención de los más frecuentes: Formación en género y prevención de las violencias. Talleres para la vida. Prevención del suicidio. Suicidio adolescente. Prevención del abuso sexual infantil. Taller de límites y prevención del maltrato infantil. Taller de padres y puesta de límites. Escucha atenta. Crianza segura.

Denominación: 17. Inmunología

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Sistema inmunológico. Conceptos de inmunología. Agentes inmunizantes. Enfermedades del sistema inmunológico. Vacunas

Denominación: 18. Epidemiología

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Conceptos básicos, y definiciones. Diferentes enfoques y su impacto en la interpretación del proceso salud enfermedad-atención. Epidemiología comunitaria y crítica. Causalidad concepto de riesgo, factor de riesgo, susceptibilidad y vulnerabilidad. Determinantes de la salud. Estudio de brote, tipo de epidemia. Estrategia de reducción de la epidemia. Sistema de información en la salud, vigilancia epidemiológica.

Denominación: 19. Práctica Profesional IV

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Prácticas. (Para la aprobación de este espacio curricular se deberán considerar los lineamientos del Art. 37 de la Ord. 273/18)

Contenidos mínimos: Concepto de familia. Roles. Funciones. Familiograma. Mirada sistémica familiar. Nuevas constituciones familiares. Derecho a la diversidad. Bioética. Confidencialidad. Relevamiento de datos poblacionales. Intervención familiar en diversas áreas.

Denominación: 20. Urgencias y primeros auxilios

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – Primer Cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Atención del politraumatizado. RCP. Comunicación de urgencias. Rehabilitación Basada en la comunidad. Referencia y contra-referencia. Parto de urgencia.

Denominación: 21. Primer nivel de atención de problemas complejos.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Mirada sistémica de las violencias. Características. Detección. Signos y síntomas específicos e inespecíficos. Violencia conyugal. Ciclo de la violencia. Síntoma post traumático. Testigos de



violencia: niños. Violencia institucional. Maltrato infantil. Abuso sexual. Leyes específicas. Medidas cautelares. Obligaciones desde las instituciones públicas. Atención de intentos de suicidios, con equipo psicosocial. Manejo de la información. Postvención en suicidio. Adicciones. Uso, abuso y dependencia del alcohol. Dispositivos de atención. Grupos para mujeres/ hombres/niños. Grupos GIA.

Denominación: 22. Investigación I

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – Primer cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Aproximación al conocimiento científico. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa aplicada a problemas de salud pública. Diseño y realización de proyectos de investigación.

Denominación: 23. Práctica Profesional V

Ubicación en el diseño curricular: 3 año – primer cuatrimestre

Formato: Prácticas. (para la aprobación de este espacio curricular se deberán considerar los lineamientos del Art. 37 de la Ord. 273/18)

Contenidos mínimos: Intervención en problemas prevalentes de salud: promoción, prevención. Controles de Salud. Prevención de Enfermedades respiratorias. ECNT. Embarazo. Parto. Puerperio.

Denominación: 24. Salud ambiental

Ubicación en diseño curricular: 3° año – Segundo Cuatrimestre

Formato: Asignatura

Contenidos mínimos: Concepto de Salud Ambiental. Enfermedades en la que el ambiente participa para su transmisión. Zoonosis (Hidatidosis, Enfermedad de Chagas, Hantavirus y otras). Enfermedades Transmitidas por Alimentos. Agua. Enfermedades Hídricas. Aire, Enfermedades respiratorias por inhalación. Prevención y Control de Enfermedades transmitidas a través del ambiente. Vivienda saludable. Agua segura.

Denominación: 25. Introducción a las nuevas tecnologías.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Uso de datos para geolocalización. Mapas y GPS. Introducción a las TIC y sus aplicaciones en el ámbito laboral. Hardware. Software y redes de computadoras. Software libre y propietario. Herramientas de búsqueda e intercambio de información en internet. Conceptos y Legislación vigente en materia de seguridad informática.

Denominación: 26. Investigación II

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Prácticas. (Para la aprobación de este espacio curricular se deberán considerar los lineamientos del Art. 37 de la Ord. 273/18)

Contenidos mínimos: Diseño y realización de proyectos de investigación aplicada.

Denominación: 27. Idioma Inglés.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – Segundo cuatrimestre

Formato: Asignatura.

Contenidos mínimos: Lectura e interpretación de textos científicos en idioma inglés.



Denominación: **28. Práctica Profesional VI**

Ubicación en el diseño curricular: 3 año – segundo cuatrimestre

Formato: Prácticas. (Para la aprobación de este espacio curricular se deberán considerar los lineamientos del Art. 37 de la Ord. 273/18)

Contenidos mínimos: Primer nivel de atención de problemas prevalentes de salud. Asistencia del politraumatizado. Detección de problemas en el embarazo, parto, puerperio. Primeros auxilios. RCP.

Régimen de correlatividades

Primer Año			
Código	Espacio curricular	Correlativa	
		Para cursar haber cursado	Para aprobar haber aprobado
1	Biología General	-	-
2	Promoción de la salud y prevención de enfermedades prevalentes.	-	-
3	Salud pública	-	-
4	Atención primaria de la salud	-	-
5	Práctica profesional I	-	-
6	Química general	1	1
7	Espacio curricular electivo	-	-
8	Organización del sistema público de salud	3	3
9	Intervención en comunidad	4	4
10	Práctica Profesional II	2,5	2,5

Segundo Año			
Código	Espacio curricular	Correlativa	
		Para cursar haber cursado	Para aprobar haber aprobado
11	Ambiente y Contaminación ambiental	6	6
12	Antropología social y cultural	9	9
13	Anatomía y fisiología humana	1	1
14	Práctica Profesional III	10	10



15	Espacio curricular electivo	--	--
16	Salud comunitaria	9	9
17	Inmunología	13	13
18	Epidemiología	8	8
19	Práctica Profesional IV	14	14

Tercer Año			
Código	Espacio curricular	Correlativa	
		Para cursar haber cursado	Para aprobar haber aprobado
20	Urgencias y primeros auxilios	4	4
21	Primer nivel de atención de problemas complejos	12, 16	12, 16
22	Investigación I	9	9
23	Práctica Profesional V	7, 15, 19	7, 15, 19
24	Salud ambiental	11	11
25	Introducción a las nuevas tecnologías	-	-
26	Investigación II	18, 22	18, 22
27	Idioma Inglés	-	-
28	Práctica Profesional VI	17, 23	17, 23



Universidad Nacional del Comahue

RESOLUCION N° 0222
CIPOLLETTI, 28 OCT 2021



Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría Académica

Cipolletti, 14 de Octubre de 2020

PRESUPUESTO TECNICATURA UNIVERSITARIA EN AGENTE SANITARIO

Presupuesto Docente

Cargo	PAD3 Anual			Total
	13	19.501,58	253.520,54	\$ 3.295.767,02
Cargo	ASD3 Anual	Costo/cargo/mensual	Costo anual	
	11	16.748,03	217.724,39	\$ 2.394.968,29
Cargo	AYP3 Anual	Costo/cargo/mensual		
	19	13.991,66	181.891,58	\$ 3.455.940,02
Costo Total/Anual				\$ 9.146.675,33

Asignatura	PAD3	JTP3	AYP3	Total
1	1	1	1	
2	1	1	1	
3	1	1	1	
4	1	1	1	
5	1		3	
6	1	1	1	
7		1		
8	1	1	1	
9	1	1	1	
10	1		3	
11	1	1	1	
12	1	1	1	
13	1	1	1	
14	1		3	
15		1		
16	1	1	1	



Universidad Nacional del Comahue

RESOLUCION N° 0222
CIPOLLETTI, 28 OCT 2021



Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría Académica

17	1	1	1	
18	1		1	
19	1		3	
20	1	1	1	
21	1	1	1	
22	1	1	1	
23	1		3	
24	1	1	1	
25	1	1	1	
26	1	1	1	
27	1	1	1	
28	1		3	
Total	26	21	38	

Dr. Luis Espinosa

Secretaria de Planeamiento

Dra. Susana Sánchez,

Secretaría Académica

Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE